



AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA

BANDO

El Ayuntamiento de Lanzahíta reitera a los vecinos del municipio la obligación de respetar los días marcados para el depósito de enseres.

Recordamos que los días establecidos para el depósito de enseres son los días 1 y 15 de cada mes, excepto que coincidan con fines de semana o festivos, trasladándose entonces, al siguiente día.

Se agradece su colaboración en sanidad, higiene e imagen pública con los empleados municipales, con los vecinos de la localidad y con este Ayuntamiento.